Petropar ñanemba'e TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

PRESIDENCIA

Asunción, 28 de junio de 2018

Nota PR / EJ N° 564 /18

SEÑORA MINISTRA:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, con el objeto de elevar a su consideración el Anteproyecto de Presupuesto de Petróleos Paraguayos PETROPAR, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

Al respecto, el mismo consta de estimaciones de Ingresos y tiene dos Programas de Gastos denominados Administración General (Programa 1) y Productividad e Innovación (Programa 2). El citado Anteproyecto fue elaborado conforme a lo establecido en Decreto N° 8837/18 "*Por el cual se establecen los lineamientos generales para los procesos de programación, formulación y presentación de los Anteproyectos de Presupuestos Institucionales*".

En ese sentido, se remite adjunto el Anteproyecto de Presupuesto de PETROPAR para el Ejercicio Fiscal 2019, elaborado por la Dirección Financiera de la Institución, acompañado de los formularios y reportes impresos establecidos en Art. 21° del Decreto N° 8837/2018, conforme a la carga de datos realizada en el Sistema Integrado de Programación Presupuestaria, que fuera habilitado para el efecto por el Ministerio de Hacienda.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia, con mi más distinguida consideración.

PETRÓLEOS PARAGUAYOS Petropar PETROPAR

Lic. EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

A SU EXCELENCIA,
Doña LEA GIMÉNEZ, MINISTRA
MINISTERIO DE HACIENDA (MH)
E. S. D.

MINISTERIO DE HACIENDA RECIBIDO 29 JUN 2018 D.G.P. SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

MINISTERIO DE HACIENDA
S.I.M.E. N° 51 881 / 18

MISIÓN "Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado, contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay".

Chile 753 casi Eduardo V. Haedo - Edif. Centro Financiero. Asunción - Paraguay
Teléfono: (+595 21) 448 - 503 R.A. - Fax: (+595 21) 452 – 306.

Petropar ñanemba'e

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 497 /18

Asunción, 28 de junio de 2018

POR LA CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE PETROPAR Y EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

VISTOS:

La Resolución PR N° 443/14 del 27 de mayo de 2014; la Nota Interna SGP/080/2018 del 26 de junio de 2018 de la Sub Gerencia de Planificación; el Memorándum DFI/DPR/060/2018 del 28 de junio de 2018 del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución PR N° 443/14 del 27 de mayo de 2014 se autoriza la separación de la estructura programática de Petróleos Paraguayos (PETROPAR;

Que por Nota Interna SGP/080/2018 de la Sub Gerencia de Planificación se remite el Plan Operativo Institucional 2019-2021 (POI) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019;

Que por Memorándum DFI/DPR/060/2018 del 28 de junio de 2018 del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, se presenta un Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019, separado en programas;

Que dicho proyecto contempla las estimaciones presentadas por las distintas aéreas de la Empresa, y se adecua a las prioridades y proyectos de PETROPAR;

Que el Art. 22° de la Ley N° 1182/85 del 23 de diciembre de 1985 "Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica", modificado por la Ley N° 2199/03 del 08 de septiembre de 2003 "Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la dirección de empresas y entidades del Estado Paraguayo", faculta al Presidente a establecer normas de dirección y administración; por tanto, en uso de sus atribuciones legales;

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan Operativo Institucional 2019-2021 de PETROPAR correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, presentado por la Sub Gerencia de Planificación, conforme al Memorándum SGP/080/2018.

Artículo 2°.- Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019, separado en programas, presentado por el Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, conforme al Memorándum DFI/DPR/060/2018.

Artículo 3°.- Autorizar a la Dirección Financiera la remisión al Ministerio de Hacienda, de todas las documentaciones necesarias para el estudio y la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto mencionado en al artículo precedente.

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar ñanemba'e PETROPAR

Lic. EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

S.S.E.A.F.
PRIOGFF

RESUMEN DE LA CLASIFICACION DEL PRESUPUESTO 2019
POR OBJETO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Página: 1
Fecha: 26/06/2018
Hora: 15:54:19

Nivel Entidad desde: 25 Entidad desde: 6 Objeto desde: 1 Fuente desde: 1 Fin. desde: 0 Tip. desde: 0 Pro. desde: 0
hasta: 25 hasta: 6 hasta: 999 hasta: 99 hasta: 999 hasta: 9 hasta: 999

Impresion por: OBJETO

Objeto del Gasto/Fuente	PRESUPUESTO: 2018 ANTEPROYECTO	% PARTIC	PRESUPUESTO: 2019 ANTEPROYECTO	% PARTIC.	DIFERENCIA	% VAR.	% PARTIC.
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE NACION	6.295.358.184.510	100,00	6.295.358.184.510	100,00	0		
100 SERVICIOS PERSONALES	114.514.258.917	1,82	114.514.258.917	1,82	0		
110 REMUNERACIONES BASICAS	39.172.955.692	,62	39.172.955.692	,62	0		
111 SUELDOS	35.853.872.208	.57	35.853.872.208	.57	0		
113 GASTOS DE REPRESENTACION	305.779.200	.00	305.779.200	.00	0		
114 AGUINALDO	3.013.304.284	.05	3.013.304.284	.05	0		
120 REMUNERACIONES TEMPORALES	3.829.419.663	,06	3.829.419.663	,06	0		
122 GASTOS DE RESIDENCIA	216.000.000	.00	216.000.000	.00	0		
123 REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA	1.035.083.329	.02	1.035.083.329	.02	0		
125 REMUNERACION ADICIONAL	2.578.336.334	.04	2.578.336.334	.04	0		
130 ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	49.732.577.016	,79	49.732.577.016	,79	0		
131 SUBSIDIO FAMILIAR	2.912.053.745	.05	2.912.053.745	.05	0		
133 BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	34.697.168.811	.55	34.697.168.811	.55	0		
134 APORTE JUBILATORIO DEL EMPLEADOR	11.800.000.000	.19	11.800.000.000	.19	0		
137 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIAL	323.354.460	.01	323.354.460	.01	0		
140 PERSONAL CONTRATADO	9.386.803.089	,15	9.386.803.089	,15	0		
141 CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO	76.591.667	.00	76.591.667	.00	0		
142 CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE SALUD	169.808.989	.00	169.808.989	.00	0		
144 JORNALES	7.189.275.766	.11	7.189.275.766	.11	0		
145 HONORARIOS PROFESIONALES	1.951.126.667	.03	1.951.126.667	.03	0		
190 OTROS GASTOS DEL PERSONAL	12.392.503.457	,20	12.392.503.457	,20	0		
199 OTROS GASTOS DEL PERSONAL	12.392.503.457	.20	12.392.503.457	.20	0		
200 SERVICIOS NO PERSONALES	95.798.785.596	1,52	95.798.785.596	1,52	0		
210 SERVICIOS BASICOS	4.790.000.000	,08	4.790.000.000	,08	0		
210 SERVICIOS BÁSICOS	4.790.000.000	.08	4.790.000.000	.08	0		
220 TRANSPORTE Y ALMACENAJE	6.866.595.000	,11	6.866.595.000	,11	0		
220 TRANSPORTE Y ALMACENAJE	6.866.595.000	.11	6.866.595.000	.11	0		
230 PASAJES Y VIÁTICOS	1.874.000.000	,03	1.874.000.000	,03	0		
230 PASAJES Y VIÁTICOS	1.874.000.000	.03	1.874.000.000	.03	0		
240 GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIEN	27.621.740.000	,44	27.621.740.000	,44	0		
240 GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENI	27.621.740.000	.44	27.621.740.000	.44	0		
250 ALQUILERES Y DERECHOS	3.649.280.000	,06	3.649.280.000	,06	0		
250 ALQUILERES Y DERECHOS	3.649.280.000	.06	3.649.280.000	.06	0		
260 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	43.332.658.596	,69	43.332.658.596	,69	0		
260 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	43.332.658.596	.69	43.332.658.596	.69	0		
280 OTROS SERVICIOS EN GENERAL	5.002.512.000	,08	5.002.512.000	,08	0		
280 OTROS SERVICIOS EN GENERAL	5.002.512.000	.08	5.002.512.000	.08	0		
290 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	2.662.000.000	,04	2.662.000.000	,04	0		
290 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMI	2.662.000.000	.04	2.662.000.000	.04	0		
300 BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	33.945.507.188	,54	33.945.507.188	,54	0		
310 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.135.655.000	,02	1.135.655.000	,02	0		
310 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.135.655.000	.02	1.135.655.000	.02	0		
320 TEXTILES Y VESTUARIOS	1.542.830.000	,02	1.542.830.000	,02	0		
320 TEXTILES Y VESTUARIOS	1.542.830.000	.02	1.542.830.000	.02	0		
330 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.148.382.000	,02	1.148.382.000	,02	0		
330 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESC	1.148.382.000	.02	1.148.382.000	.02	0		
340 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	8.111.051.188	,13	8.111.051.188	,13	0		
340 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMC	8.111.051.188	.13	8.111.051.188	.13	0		
350 PRODUCTOS E INSTRUM. QUÍMICOS Y MEDICINALI	4.172.801.500	,07	4.172.801.500	,07	0		
350 PRODUCTOS E INSTRUM. QUÍMICOS Y MEDICI	4.172.801.500	.07	4.172.801.500	.07	0		
360 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.830.250.000	,12	7.830.250.000	,12	0		
360 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.830.250.000	.12	7.830.250.000	.12	0		
390 OTROS BIENES DE CONSUMO	10.004.537.500	,16	10.004.537.500	,16	0		
390 OTROS BIENES DE CONSUMO	10.004.537.500	.16	10.004.537.500	.16	0		
400 BIENES DE CAMBIO	4.890.141.959.651	77,68	4.890.141.959.651	77,68	0		
410 BIENES E INSUMOS DEL SECTOR AGROPECUARIO	79.650.000.000	1,27	79.650.000.000	1,27	0		
410 BIENES E INSUMOS DEL SECTOR AGROPECU	79.650.000.000	1,27	79.650.000.000	1,27	0		
440 ENERGÍA Y COMBUSTIBLES	4.810.491.959.651	76,41	4.810.491.959.651	76,41	0		
440 ENERGÍA Y COMBUSTIBLES	4.810.491.959.651	76,41	4.810.491.959.651	76,41	0		
500 INVERSION FÍSICA	121.646.856.304	1,93	121.646.856.304	1,93	0		

Siaf

Lic. Bernardo Coronel
Jefe Int. Dpto. Presupuesto
PETROPAR

PETROLEOS PARAGUAYOS
Petropar
PETROPAR

Luis Adolfo Gómez Francia
Director Financiero
PETROPAR

Lic. EDGAR R. JARA PRIETO
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos PETROPAR

RESUMEN DE LA CLASIFICACION DEL PRESUPUESTO 2019
POR OBJETO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Nivel Entidad desde: 25 Entidad desde: 6 Objeto desde: 1 Fuente desde: 1 Fin. desde: 0 Tip. desde: 0 Pro. desde: 0
hasta: 25 hasta: 6 hasta: 999 hasta: 99 hasta: 999 hasta: 9 hasta: 999 Impresión por: OBJETO

Objeto del Gasto/Fuente	PRESUPUESTO: 2018 ANTEPROYECTO	% PARTIC	PRESUPUESTO: 2019 ANTEPROYECTO	% PARTIC.	DIFERENCIA	% VAR.	% PARTIC
	6.295.358.184.510		6.295.358.184.510		0		
500 INVERSION FÍSICA	121.646.856.304	1,93	121.646.856.304	1,93	0		
520 CONSTRUCCIONES	13.843.000.000	,22	13.843.000.000	,22	0		
520 CONSTRUCCIONES	13.843.000.000	,22	13.843.000.000	,22	0		
530 ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HE	82.752.896.304	1,31	82.752.896.304	1,31	0		
530 ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS	82.752.896.304	1,31	82.752.896.304	1,31	0		
540 ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMP	8.409.560.000	,13	8.409.560.000	,13	0		
540 ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y C	8.409.560.000	,13	8.409.560.000	,13	0		
570 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	16.641.400.000	,26	16.641.400.000	,26	0		
570 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	16.641.400.000	,26	16.641.400.000	,26	0		
600 INVERSIÓN FINANCIERA	980.000.000	,02	980.000.000	,02	0		
630 PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	980.000.000	,02	980.000.000	,02	0		
630 PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	980.000.000	,02	980.000.000	,02	0		
800 TRANSFERENCIAS	17.183.475.775	,27	17.183.475.775	,27	0		
830 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECT(	3.000.000.000	,05	3.000.000.000	,05	0		
839 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SI	3.000.000.000	,05	3.000.000.000	,05	0		
840 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIV	13.973.475.775	,22	13.973.475.775	,22	0		
841 BECAS	750.000.000	,01	750.000.000	,01	0		
845 INDEMNIZACIONES	13.203.475.775	,21	13.203.475.775	,21	0		
849 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000.000	,00	20.000.000	,00	0		
850 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR	210.000.000	,00	210.000.000	,00	0		
851 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR I	210.000.000	,00	210.000.000	,00	0		
900 OTROS GASTOS	1.021.147.341.079	16,22	1.021.147.341.079	16,22	0		
910 PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALE	88.828.600.000	1,41	88.828.600.000	1,41	0		
910 PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDIC	88.828.600.000	1,41	88.828.600.000	1,41	0		
960 DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DE GASTOS CORI	3.968.118.620	,06	3.968.118.620	,06	0		
960 DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DE GASTOS (	3.968.118.620	,06	3.968.118.620	,06	0		
980 DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DE GASTOS DE C/	928.350.622.459	14,75	928.350.622.459	14,75	0		
980 DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DE GASTOS [	928.350.622.459	14,75	928.350.622.459	14,75	0		

Lic. Bernardo Coronel
Jefe Int. Dpto. Presupuesto
PETROPAR

PETROLEOS PARAGUAYOS
PETROPAR

Francia
Financiero
PETROPAR

Lic. EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos PETROPAR